

# ELECCIONES 2019 PARTE II



**UFM**  
UNIVERSIDAD  
FRANCISCO  
MARROQUÍN

VERITAS • LIBERTAS • JUSTITIA

CENTRO para  
el **ANÁLISIS** de las  
**DECISIONES PÚBLICAS**

## ¿El fin del voto cruzado?: Un análisis de los resultados de las elecciones legislativas

Jonatán Lemus, julio de 2019

En el artículo [“El camino al autoritarismo competitivo en Guatemala: un análisis de los resultados de la primera vuelta de las elecciones 2019”](#) se mostraron algunos datos sobre la elección presidencial y de alcaldías municipales a lo largo del territorio nacional. El documento presentó cuatro hallazgos:

1. La Unidad Nacional de la Esperanza —UNE— fue el claro dominante de las elecciones presidenciales y municipales. En la presidencia, dicho partido obtuvo el primer o segundo lugar en el 84% de los municipios del país; mientras que en las alcaldías, esto sucedió en un 55% de los municipios.
2. El Movimiento para la Liberación de los Pueblos —MLP— fue el segundo partido con más municipios ganados en la elección presidencial, el 29%, pero no tuvo buen resultado en las elecciones de corporación municipal.
3. A pesar de obtener el pase a la segunda vuelta, el partido Vamos obtuvo bajos resultados a nivel municipal, con solo un 7% de las victorias en la elección presidencial y un 8% en las alcaldías.
4. La Unión del Cambio Nacional —UCN— fue el segundo partido con más alcaldías obtenidas con 34 municipios, el 10% del total.

El argumento planteado en dicho análisis es que los resultados electorales muestran señales del surgimiento de un autoritarismo competitivo, sustentado en un sistema dominado por un partido político, la UNE. Sin embargo, en ese primer ejercicio no se toma en cuenta los resultados de la elección para el Congreso de la República, debido a que esta se vio duramente cuestionada por señalamientos de errores en el conteo y digitalización de los datos.

Esta situación generó dudas sobre el proceso electoral, sin embargo, recientemente el Tribunal Supremo Electoral —TSE— confirmó los resultados y adjudicó los escaños de la siguiente forma:

Partido	Número de escaños
Bien	8
Creo	6
FCN Nación	8
MLP	1
PAN	2
Prosperidad Ciudadana	3
Humanista	6

Podemos	1
Semilla	7
Todos	7
UCN	12
UNE	52
Unionista	3
URNG	3
Valor	9
Vamos	17
Victoria	4
Viva	7
Winaq	4

Se han efectuado varios análisis sobre estos resultados. Se ha planteado, por ejemplo, el hecho de que [la fórmula electoral y el tamaño de los distritos favorecieron a la UNE](#) con más escaños en proporción al voto obtenido. Asimismo, se ha planteado el escenario de un Congreso sumamente fragmentado, en el que [la UNE no podrá impulsar leyes por sí sola](#), pero tendrá suficiente capital político para bloquear la agenda de otros actores.

Para agregar a esta discusión, en el presente documento se analiza el voto en las elecciones legislativas desde una perspectiva territorial. Los resultados confirman la hipótesis planteada en el análisis previo. Primero, la UNE se ha consolidado como el único partido con presencia relevante a nivel nacional. Segundo, se ratifica el bajo desempeño a nivel municipal del partido Vamos, a pesar de haberse posicionado como la segunda bancada en el Congreso. Tercero, se mantiene el resultado sorpresivo de la UCN como el tercer partido con más diputados, pero no se sostiene el buen resultado del MLP, el cual obtuvo solo una diputación. Finalmente, un aporte original de este análisis es que introduce en la discusión la probable existencia de un voto en bloque, especialmente favorable al partido UNE. Este último hallazgo podría retar las ideas establecidas con respecto al voto cruzado en Guatemala.

Para presentar este análisis, el documento se divide en tres secciones. Primero, se presentan los hallazgos de las elecciones del listado nacional y del listado distrital. Luego, se analiza la existencia de un voto en bloque, y, finalmente, se concluye retomando los conceptos del autoritarismo competitivo y el partido dominante, este último respaldado tras el análisis de las elecciones legislativas.

## **1. Los resultados de las elecciones legislativas por municipio**

El énfasis en este análisis se pondrá en el desempeño de los partidos a nivel municipal. Para esto, se construyó una base de datos similar a la utilizada en el primer documento.

En este caso, se codificó el primer y segundo lugar en las elecciones de listado nacional y listado distrital en los 340 municipios del país. Es importante tomar en cuenta que en dos de ellos no se realizaron elecciones por problemas de conflictividad. De la recolección de datos se desprenden los siguientes hallazgos:

1. Así como en las elecciones presidenciales y municipales, la UNE fue la clara dominadora de las elecciones del listado nacional y distrital.
2. El partido Vamos fue el segundo con más victorias en el listado nacional y distrital, pero dista mucho de la UNE.
3. De los partidos sorpresa de la elección, solo la UCN mantiene un resultado positivo en la elección del listado nacional y distrital.
4. En el caso del MLP, sus resultados en listado nacional y distrital no se asemejan a su desempeño en la elección presidencial.

***Hallazgo 1: Así como en las elecciones presidenciales y municipales, la UNE fue la clara dominadora de las elecciones del listado nacional y distrital.***

---

En el listado nacional:

- La UNE ganó el primer lugar de la elección del listado nacional en 169 —el 50%— de los municipios. Además, obtuvo el segundo lugar en 73 —el 21%—. Es decir, la UNE estuvo entre los primeros lugares en el 71% de los municipios. Este es un porcentaje menor a los resultados presidenciales —primer o segundo en el 84% de los municipios—, pero mayor que al de las alcaldías, donde fue primero o segundo en el 55% de los municipios.
- La UNE ganó la elección presidencial y del listado nacional en 152 municipios, es decir, un 45%.
- En el primer análisis se mostró que la UNE obtiene la elección presidencial y la de corporación municipal en 96 municipios. Al incluir el dato de la elección del listado nacional, este se reduce a 94 municipios. Es decir, la UNE pareciera tener un voto duro en casi un tercio del territorio.
- La UNE ganó la elección del listado nacional en 11 de las 22 cabeceras departamentales.

En el listado distrital:

- La UNE ganó el primer lugar en la elección del listado distrital en 144 municipios —el 42%— y el segundo lugar en 89 —el 26%—, para un total de 68% de los municipios. Este resultado es muy similar al del listado nacional.
- La UNE ganó la elección presidencial y de listado distrital en 132 municipios —el 39%—. Además, ganó la elección de corporación municipal y listado distrital en 94 municipios —el 28%—.

- Finalmente, la UNE ganó las cuatro elecciones en 88 municipios, un 26% del territorio.

***Hallazgo 2: El partido Vamos fue el segundo con más victorias en el listado nacional y distrital, pero dista mucho de la UNE.***

---

En el listado nacional:

- Vamos obtuvo el primer lugar en 35 municipios —el 10%— y el segundo lugar en 40 municipios —el 12%—. En otras palabras, Vamos está en los primeros lugares en un 22% de los municipios. Este es un resultado muy bajo en comparación a la elección presidencial, donde se ubicó primero o segundo en el 36% de los municipios; pero es mejor que el resultado de la elección de corporación municipal, donde el partido se posicionó primero o segundo en solo 17% de los municipios.
- El voto en bloque no se observa en el partido Vamos. Obtiene la elección presidencial y del listado nacional solamente en 8 municipios. Asimismo, gana la elección presidencial, de corporación municipal y de listado nacional solo en 6 municipios.
- Vamos obtiene la victoria en el listado nacional solo en 3 cabeceras departamentales.

En el listado distrital:

- Vamos obtuvo el primer lugar en 34 municipios —el 10%— y el segundo en 32 municipios —el 10%—; es decir, se posicionó en los primeros lugares en al menos el 20%. Este es un resultado muy similar al listado nacional.
- Vamos gana las cuatro elecciones solamente en 6 municipios.

***Hallazgo 3: De los partidos sorpresa de la elección, solo la UCN mantiene un resultado positivo en la elección del listado nacional y distrital.***

---

En el listado nacional:

- La UCN obtiene el primer lugar en 24 municipios —el 7%— y el segundo lugar en 41 municipios — el 12%—. Es decir, la UCN se encuentra entre los primeros lugares en el 19% de los municipios, un resultado muy cercano al del partido Vamos. Este resultado es similar al de su desempeño en corporaciones municipales donde obtuvo el primer o segundo lugar en 63 municipios —el 18%—.

- La UCN gana la elección de corporación municipal y de listado nacional en 16 municipios. Es decir, muestra señales de un voto en bloque en dichos territorios.
- La UCN no obtiene la victoria en ninguna cabecera departamental, excepto por un segundo lugar en Jalapa.

En el listado distrital:

- La UCN obtiene el primer lugar en 34 municipios — el 10%— y el segundo en 35 —el 10%—. Es decir, se ubica en los primeros lugares en el 20% de los municipios, un resultado similar al del listado nacional.
- La UCN gana tres elecciones en 16 municipios. Es importante recordar que no presentó candidato presidencial.

***Hallazgo 4: En el caso del MLP, sus resultados en listado nacional y distrital no se asemejan a su desempeño en la elección presidencial.***

---

En el listado nacional:

- El MLP solo obtuvo el primer lugar en un municipio de Quetzaltenango, Concepción Chiquirichapa, y obtuvo el segundo puesto en los siguientes:
  - Comalapa, Chimaltenango;
  - San Pedro la Laguna, Sololá;
  - Champerico y El Asintal, Retalhuleu;
  - Jacaltenango, Huehuetenango.

Esto dista de sus resultados en la elección presidencial, donde se ubicó en primer o segundo lugar en el 30% de los municipios.

En el listado distrital:

- El MLP obtuvo el primer lugar en dos municipios: Concepción Chiquirichapa, en Quetzaltenango, y San Bartolomé Milpas Altas, en Sacatepéquez. Asimismo, alcanzó tres segundos lugares en Comalapa, Chimaltenango; San Pedro La Laguna, Sololá; y Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.
- Al no haber obtenido alcaldías, el MLP no ganó las cuatro elecciones en ningún municipio, pero ganó 3 elecciones —presidencial, listado nacional y distrital— en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

Es importante anotar que en este análisis no se resaltan los casos de partidos como Movimiento Semilla, Bien o Todos, a pesar de haber obtenido entre 7 y 8 diputados. Dado que el enfoque de este análisis es la presencia y el desempeño territorial de los partidos, se han enfatizado aquellos que resaltaron en el primer análisis.

## 2. Un hallazgo sorprendente: la existencia del voto en bloque

Hasta el momento se ha descrito el desempeño de algunos partidos a nivel municipal. Sin embargo, también se puede hacer un análisis más general al comparar la similitud de los resultados en las distintas elecciones. ¿En qué municipios coinciden los ganadores en las elecciones de presidente, corporaciones municipales, listado nacional y distrital?

Dado que durante las últimas elecciones se ha observado el fenómeno del voto cruzado, se esperaría que ningún partido fuese capaz de capturar el voto en todas las papeletas. En efecto, este fenómeno ha sido recurrente a partir de las elecciones 2003, cuando se vio la desaparición de las “aplanadoras” en el Congreso. Estas permitían a los partidos oficiales llevar una agenda sin mayor oposición. A partir de entonces, ningún partido oficial ha logrado alcanzar una mayoría absoluta en el Legislativo.

A simple vista, la tendencia del voto cruzado se podría observar en las elecciones del 2019. La alta fragmentación del Congreso podría ser una prueba de ello. Sin embargo, los datos recabados a nivel municipal muestran indicios de la existencia de un voto en bloque, especialmente en las elecciones legislativas. A continuación se presenta evidencia al respecto:

- Hay una coincidencia del primer y segundo lugar en las elecciones del listado nacional y distrital en 246 municipios, un 72% del total. En efecto, el mismo partido ganó las elecciones nacionales y distritales en 286 municipios — el 84%—. Asimismo, el mismo partido obtuvo el segundo lugar en 251 municipios —el 73%—.
- Esta tendencia no solo ocurre en las elecciones legislativas, sino que también se observa al compararse con las presidenciales y municipales. La siguiente tabla demuestra la cantidad de municipios en la que un mismo partido obtiene la victoria en dos, tres y cuatro elecciones, así como los municipios en los que ningún partido pudo ganar más de una elección.

	Número de municipios	%
<b>Un partido gana dos elecciones</b>	79	23%
<b>Un partido gana tres elecciones</b>	152	45%
<b>Un partido gana cuatro elecciones</b>	101	30%
<b>Ningún partido gana más de una elección</b>	6	2%
<b>Total</b>	338	100%

Como se puede observar, en 253 municipios —el 75%— un mismo partido ganó entre tres y cuatro elecciones. Ese es un porcentaje sumamente alto, sobre todo al observarse que solamente en seis municipios —el 3%— ningún partido logró ganar más de una

elección. Esta evidencia podría reflejar la inexistencia del voto cruzado en el proceso electoral.

Ciertamente, esta conclusión podría tener algunas limitaciones. En primer lugar, será necesario compararlo con resultados de elecciones anteriores para observar si este es un fenómeno nuevo. En segundo lugar, al ser la unidad de análisis el municipio y no la cantidad de votos, el énfasis en el partido ganador podría sobredimensionar la percepción de voto en bloque. Por ejemplo, este análisis no toma en cuenta las diferencias de voto entre partidos; algunos ganaron el primer lugar con un amplio margen y otros por algunas decenas de votos. Por tal razón, una vez finalizado el recuento oficial, será necesario profundizar con cifras exactas para medir si efectivamente se puede hablar de un voto en bloque en Guatemala. Por último, es importante ser cautos en cuanto a no emitir conclusiones sobre el comportamiento individual a partir de un hallazgo de comportamiento colectivo. En este caso, podría existir la posibilidad de que el votante ejerciera un voto cruzado, pero los resultados finales dieran la victoria en bloque a un partido.

A pesar de lo anterior, ¿cómo se podría explicar la coincidencia de ganadores a nivel municipal? Una primera hipótesis podría estar relacionada con la consolidación de los partidos políticos. En ese sentido, la fortaleza territorial de la UNE podría explicar buena parte de estos resultados. Se puede observar que de los 101 municipios donde un mismo partido gana las cuatro elecciones, 88 de ellos pertenecen a la UNE. El resto se divide entre el partido Vamos con 6, Todos con 3, FCN Nación con 2 y URNG Maiz y Unidos con 1 cada uno. En ese sentido, se puede notar que la diferencia entre partidos es abismal, por lo que se fundamenta la hipótesis del surgimiento de un sistema de partido dominante.

Otra posible explicación de este fenómeno podría ser la falta de información que tiene el votante como resultado de las modificaciones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. A diferencia de años anteriores, cuando los partidos tuvieron amplio acceso a medios de comunicación y fondos para la campaña, en esta ocasión se observó un sensible descenso en la publicidad política. Al disminuir la cantidad de información, el votante pudo haber emitido un voto en bloque. Esta hipótesis implicaría que el voto cruzado sucede en la medida en la que los votantes obtienen más información sobre los candidatos individuales. Además, implicaría que el voto en bloque no es producto de una asociación ideológica —o incluso clientelar— de largo plazo entre el partido y el votante, sino del acceso a la información.

Sin embargo, esta teoría podría verse debilitada si se comprueba que aquellos municipios con voto cruzado extremo —Petapa, San Martín Jilotepeque, San Andrés Itzapa, Santa Lucía Utatlán, San Lucas Tolimán, y Olopa— no se caracterizan por tener votantes con mayor información sobre sus candidatos. En efecto, al analizar los resultados en cabeceras departamentales, usualmente asociadas a mayor acceso a información, se puede observar que en 6 de ellas un mismo partido gana 2 elecciones,

en 13 un mismo partido gana 3 elecciones, y en 3 un mismo partido gana las 4 elecciones. Incluso en lugares como la Ciudad de Guatemala, se observó que un mismo partido, el Movimiento Semilla, obtuvo la victoria en dos elecciones: listado nacional y distrital.

Una vez se compruebe la existencia de un voto en bloque en las elecciones 2019, será necesario profundizar con bases teóricas sobre posibles explicaciones a este fenómeno. El objetivo en esta sección ha sido introducir a la discusión un elemento que podría retar los supuestos del análisis político electoral en Guatemala.

### **3. Conclusión**

En este ensayo se han confirmado los hallazgos del primer análisis de la primera vuelta en Guatemala. Se observó el dominio de la UNE en las elecciones legislativas, se confirmó el bajo desempeño territorial del partido Vamos, la sorpresa de la UCN y se desestimó la sorpresa del MLP.

Es importante recordar que el primer análisis se utilizaron dos conceptos para analizar estas tendencias. Por un lado, el autoritarismo competitivo de Steven Levitsky y Lucan Way (2002), el cual describe regímenes híbridos donde coexisten reglas democráticas con prácticas autoritarias. Por otro, el concepto de sistema de partido dominante, en el que un partido tiene la capacidad de ganar repetidamente las elecciones al adueñarse del centro del espectro político y aislar a otros partidos a una posición de nicho. Se describió brevemente la aplicación de este concepto al caso de México (Greene, 2007).

Desde mi perspectiva, los resultados de las elecciones legislativas confirman el argumento planteado: se observan señales del surgimiento de un autoritarismo competitivo, sustentado en un sistema dominado por un partido político, la UNE. Este documento contribuye al argumento en dos vías. Primero, al confirmar la hipótesis del partido dominante, la UNE, con un amplio dominio territorial. Segundo, al mostrar el posible surgimiento de un voto en bloque muy favorable a la UNE en, al menos, un tercio del territorio.

Ciertamente, este análisis no aporta evidencia para confirmar el surgimiento del autoritarismo competitivo. Este se dará en función de quién resulte victorioso en la segunda vuelta el próximo 11 de agosto. Las proyecciones recientes muestran que Alejandro Giammattei podría ser el ganador en el balotaje, sin embargo, también se prevé un probable descenso en la participación de los votantes. Los resultados de los análisis planteados podrían confirmar que, de lograr la participación de su voto duro y la antipatía del votante urbano, la UNE podría alcanzar finalmente la razón de su existencia: llevar a la presidencia a su líder, Sandra Torres. El próximo análisis abordará los resultados de la segunda vuelta y el legado del proceso electoral 2019 para el sistema político guatemalteco.

## Referencias

- Greene, K. (2007). *Why Dominant Parties Lose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Levitsky, S., & Way, L. (2002). The Rise of Competitive Authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2), pp. 51-65.
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2019). *Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019*. Recuperado de <https://resultados2019.tse.org.gt/201901/#>